RESOLUCIÓN No 313 DE 2026
(24 DE JUNIO DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA No. MOG-SA-09-2026.

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER,

En uso de las atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las consagradas en el artículo 315 de la Constitución Política, en concordancia con la Ley 80 de 1993, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015, Decreto 399 de 2021, Decreto 1860 de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que, según las necesidades señaladas en los estudios previos y los documentos anexos, el Municipio de Mogotes, pretende contratar el siguiente objeto: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y PEATONAL EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER".

La modalidad de selección que corresponde a la presente contratación es SELECCION ABREVIADA – MENOR CUANTIA, en especial lo señalado dentro Ley 80 de 1993 y el artículo 2, de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

Que la entidad no recibió observaciones al proyecto de pliego de condiciones o documentos del proceso.

Que durante el termino señalado en el cronograma de actividades fueron presentadas dos (2) solicitudes de limitación a MiPymes departamentales que se encuentran publicadas en el área de Mensajes de la Plataforma SECOP II.

Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha
SECOING SAS	General	CO1.MSG.9624494	LIMITACION MIPYME SECOING		19 horas de tiempo transcurrido
ASOINGENIERIA DEL ORIENTE S.A.S.	General	CO1.MSG.9623854	limitacion mipymes Asoingenieria del Oriente sas		20 horas de tiempo transcurrido

El analisis de las solicitudes de limitacion a mipymes es el siguiemnte:

#	PROPONENTE	SOLICITA	DOMICILIO	CUMPLE REQUISITOS DECRETO 1860 DE 2021
1	**ASOINGENIERIA DEL ORIENTE SAS** NIT. 804.003.583-2 LUIS ALFREDO LEON RODRIGUEZ C.C. 5.697.305	LIMITACION MIPYMES DEPARTAMENTALES	BUCARAMANGA SANTANDER	CUMPLE
5	**SECOING SAS** NIT. 901.361.464-0 R/L JOHAN SEBASTIAN DUARTE ARCINIEGAS C.C. 1.099.370.263	LIMITACION MIPYMES DEPARTAMENTALES	MOGOTES SANTANDER	CUMPLE

Que dos (2) de las solicitudes de limitación a MiPymes cumplieron con los requisitos señalados en el Decreto 1860 de 2021, razón por la cual, el presente proceso será limitado a la participación de MiPymes del departamento de Santander.

Que el cronograma del proceso será el siguiente:

Actividad	Fecha	Lugar
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	24 de junio	[Enlace SECOP II]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	24 de junio	[Enlace SECOP II]
Publicación del pliego de condiciones definitivo	24 de junio	[Enlace SECOP II]
Plazo para manifestación de interés	Desde el 25 hasta el 30 de junio	[Enlace SECOP II]
Realización del sorteo	1° de julio a las 10:00 a.m. Alcaldía municipal	Calle 5 No. 7 – 29, Casa de Gobierno Piso 2, Mogotes – Santander

Publicación de la lista de precalificados	1° de julio a las 11:00 a.m.	[Enlace SECOP II]
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	1° de julio a las 6:00 p.m	[Enlace SECOP II]
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	2 de julio	[Enlace SECOP II]
Plazo máximo para la expedición de Adendas	2 de julio a las 10:00 a.m.	[Enlace SECOP II]
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	3 de julio a las 10:00 a.m.	[Enlace SECOP II]
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	3 de julio a las 10:10 a.m.	[Enlace SECOP II]
Publicación del informe preliminar de evaluación	9 de julio	[Enlace SECOP II]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	10, 14 y 15 de julio	[Enlace SECOP II]
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	17 de julio	
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	17 de julio	[Enlace SECOP II]
Firma del contrato	Dentro de los 5 días siguientes a la adjudicación	Calle 5 No. 7 – 29, Casa de Gobierno Piso 2, Mogotes – Santander
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los 3 días siguientes a la suscripción	
Aprobación de garantías	Dentro de los 3 días siguientes a la presentación	Calle 5 No. 7 – 29, Casa de Gobierno Piso 2, Mogotes – Santander

*Estos términos son perentorios, razón por la cual toda actuación que se surta fuera de dichos límites será tenida como no presentadas para efectos del proceso de selección y generará ineficacia jurídica frente al mismo, es decir, no serán tenidos en cuenta por parte del Municipio de Mogotes.

CORRESPONDENCIA

Para efectos de correspondencia y tramitación se hará a través del sistema electrónico de contratación pública SECOP II - https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, conforme a los lineamientos establecidos para el efecto por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

La propuesta se conformará de la siguiente manera: La propuesta se presentará en la plataforma SECOP II

Para la presentación de los requisitos habilitantes y ponderables, los proponentes deberán seguir la metodología dispuesta en la Guía rápida para presentación de ofertas en el SECOP II, la cual puede ser consultada en el portal de la Agencia Colombia Compra Eficiente (https://www.colombiacompra.gov.co/secop/que-es-el-secop-ii/manuales-y-guias-de-uso-del-secop-ii)

Para la presentación de los requisitos habilitantes y ponderables, el proponente deberá anexar los documentos requeridos en el cuestionario dispuesto por SECOP II acorde con las exigencias y requisitos establecidas en el mismo.

NO SE ACEPTARÁ PROPUESTAS ENVIADAS POR CORREO, FAX, CORREO ELECTRÓNICO NI RADICADAS EN LA ENTIDAD.

Los proponentes deberán diligenciar el valor total de la propuesta en el **SOBRE ECONÓMICO** en SECOP II y adjuntar su Propuesta Económica conforme al documento anexo al proceso.

La propuesta, junto con todos los documentos que la conformen, debe ser remitida en medio magnético en el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC), link: http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx.

Nota: El proveedor que no pueda realizar correctamente la creación o envió de ofertas deberá cerciorarse que no es una falla general, a través de los medios de comunicación de Colombia Compra Eficiente. Cuando el proveedor no pueda presentar su oferta por indisponibilidad de la plataforma SECOP II, propuesta debe ser enviada al correo electrónico secretariadeplaneacion@mogotes-santander.gov.co adjuntando el certificado de indisponibilidad (Guía indisponibilidad SECOP II).

CONVOCATORIA DE VEEDORES. El Municipio de Mogotes, CONVOCA a los VEEDORES CIUDADANOS

para que realicen el control social en las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual del presente proceso, para lo cual podrán consultar la página www.colombiacompra.gov.co y en la página de la entidad, secretariadeplaneacion@mogotes-santander.gov.co y en consecuencia acudir ante la entidad para ejercer los derechos y facultades que la Constitución y la Ley le atribuyen y acceder a toda la información del presente proceso, con excepción de aquella correspondiente a las propuestas o los proponentes que tenga carácter legal de reserva y el mismo haya sido invocado por el interesado.

Luego, La entidad convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión, haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante las Entidades que ejecutan el programa, proyecto o contrato y ante los organismos de control del Estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos, de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003 y Decreto 1082 de 2015.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

La Entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente Proceso de Contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
26-00259	VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2026	$60,882,958.00

Con cargo a los rubros y denominaciones siguientes:

FUENTE DE FINANCIACIÓN	RUBRO	DENOMINACIÓN	VALOR
SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	2.3.2.02.02.005.240204800	PUENTE DE LA RED VIAL TERCIARIA CON MANTENIMIENTO	$ 50.000.000
SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	2.3.2.02.02.005.240212000	PUENTE PEATONAL CON MANTENIMIENTO	$10.882.958

Como consecuencia de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de SELECCION ABREVIADA – MENOR CUANTIA No. MOG-SA-09-2026, en especial lo señalado en Ley 80 de 1993 y el artículo 2, de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, mediante el cual se pretende contratar el siguiente objeto contractual "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y PEATONAL EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER", cuyo valor asciende a la suma de SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($60,882,958.00), incluidos descuentos de Ley.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la publicación de los Pliegos de Condiciones Definitivos en el portal único de contratación https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii a partir del día de hoy.

ARTÍCULO TERCERO: Limitar la partición del presente proceso a MiPymes del departamento de Santander.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Mogotes, Santander, a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL
Alcaldesa Municipal.

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyecto y Revisó	Abog. Diego Alfredo Ortiz Vega	Contratista Jurídico Externo	
El profesional arriba firmante declara que ha revisado el presente documento y lo encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Alcaldesa Municipal			